



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/024/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 30 de enero de 2021

CNDH hace enérgico llamado a las autoridades de Chiapas para investigar las agresiones sexuales y el presunto feminicidio de una estudiante de medicina en Ocosingo

«La CNDH solicita a las autoridades estatales deslindar responsabilidades y garantizar la aplicación de la Ley General de Víctimas en este caso

«También mantiene comunicación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instancia que inició un expediente de queja al respecto

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un enérgico llamado al Gobierno de Chiapas para que investigue con perspectiva de género, debida diligencia y exhaustividad las agresiones sexuales y el presunto feminicidio cometidos en contra de una estudiante de medicina en el municipio de Ocosingo.

Según la información publicada en medios de comunicación, la joven de 24 años de edad realizaba su servicio social en una clínica de esa localidad y hace aproximadamente un mes fue víctima de agresiones sexuales, por lo que presentó la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes y la Secretaría de Salud, sin que se le brindara la atención urgente que requería.

Por ello, la CNDH mantiene comunicación constante con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chiapas (CEDH), instancia que inició el expediente de queja por hechos presuntamente atribuidos a la Fiscalía General de la entidad y al municipio de Ocosingo, además de que solicita a las autoridades estatales iniciar cuanto antes los procedimientos correspondientes para deslindar responsabilidades y garantizar la aplicación de la Ley General de Víctimas.



Este Organismo Nacional subraya que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia prevé la obligación de emitir y aplicar órdenes de protección como mecanismo emergente para garantizar la integridad de las mujeres y recuerda que la valoración del riesgo y la implementación de medidas inmediatas evitan que se les coloque en situación de mayor riesgo y revictimización.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mantendrá atenta al desarrollo de las investigaciones realizadas en este caso y refrenda su compromiso de observar que las instituciones del Estado mexicano garanticen el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia.
